

AVISO DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido por **La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares** (en lo sucesivo **La Ley**), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de Julio de 2010, así como por **El Reglamento de La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares** (en lo sucesivo **El Reglamento**), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de Diciembre de 2011, **CONSEJO DE REGULACION Y PUBLICIDAD RESPONSABLE, S.C.** (en lo sucesivo **CRP**), con establecimiento comercial en la Calle de Santa Margarita 518, colonia Insurgentes San Borja, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 03100, en la Ciudad de México, extiende y hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, el presente Aviso de Privacidad de Datos Personales (en lo sucesivo **El Aviso**).

A) ¿Cuál es el objeto y finalidad de El Aviso?

Conforme al artículo 1º de **La Ley**, el presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de sus **Datos Personales**, mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado; a efecto de garantizar su derecho a la privacidad y la autodeterminación informativa.

B) ¿Qué se entiende como Datos Personales?

Conforme al artículo 3º de **La Ley**, así como del artículo 3º de **El Reglamento**, **Datos Personales** consisten en cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, la cual podrán estar expresados en forma numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo.

Así mismo manifestamos que **CRP** no le solicitará **Datos Personales Sensibles**, los cuales consisten en términos del artículo 3º de **La Ley** en:

“Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual”.

Finalmente, sus **Datos Personales** jamás serán comercializados, vendidos o rentados.

C) ¿Qué Datos Personales requerimos por parte de Usted y necesitamos de su consentimiento para su correspondiente tratamiento?

1. Datos Generales como nombre completo; domicilio particular, de trabajo, fiscal y/o convencional; teléfonos fijos y/o móviles de contacto

tanto personales como laborales; Clave Única de Registro de Población o CURP; dirección de correo electrónico particular y/o laboral; hoja de vida o *curriculum vitae*; Registro Federal de Contribuyentes o RFC; referencias de carácter laboral y/o financieras;

2. Datos patrimoniales y/o financieros
3. Otras que sean necesarias para cumplir con los fines de contratación de nuestros servicios profesionales.

D) ¿Cómo podemos obtener su consentimiento para que la obtención, transferencia y tratamiento de sus Datos Personales?

Conforme al artículo 8º de **La Ley**, todo tratamiento de **Datos Personales** estará sujeto al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas por la citada ley.

El consentimiento será expreso cuando la voluntad del titular de los **Datos Personales** lo manifieste de manera verbal, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos.

El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular de los **Datos Personales El Aviso**, éste no manifiesta oposición.

Así mismo los datos financieros o patrimoniales requerirán siempre el consentimiento expreso de su titular, salvo las excepciones a que se refieren los artículos 10 y 37 de **La Ley**.

Finalmente, por lo que se refiere a la transferencia de los **Datos Personales**, en caso que el titular de los mismos no manifieste su oposición, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello. De antemano **CRP** sólo podrá compartir y/o transferir los **Datos Personales** a sus subsidiarias y afiliadas, directivos, funcionarios, empleados, abogados, asesores fiscales y contables (conjuntamente denominados **PERSONAL CRP**), así como con la **COFEPRIS** y/o la **Secretaría de Salud**; y siempre es estricto apego a los fines para los cuales se le han de requerir sus **Datos Personales** y que se exponen más adelante.

E) ¿En qué casos de excepción no es necesario contar con su consentimiento (tácito o expreso) para el tratamiento de sus Datos Personales?

Con base en lo establecido en el artículo 10 de **La Ley**, no será necesario contar con su consentimiento para el tratamiento de sus **Datos Personales** cuando:

1. Esté previsto en una Ley;
2. Los datos figuren en fuentes de acceso público;
3. Los **Datos Personales** se sometan a un procedimiento previo de disociación; el cual se entiende como el procedimiento mediante el cual los **Datos Personales** no pueden asociarse al titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación del mismo.
4. Tenga el propósito de cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
5. Exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
6. Sean indispensables para la atención médica, la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamientos médicos o la gestión de servicios sanitarios, mientras el titular no esté en condiciones de otorgar el consentimiento, en los términos que establece La Ley General de Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables y que dicho tratamiento de datos se realice por una persona sujeta al secreto profesional u obligación equivalente; o
7. Se dicte resolución de autoridad competente.

F) ¿Con que finalidad requerimos sus Datos Personales?

Solicitamos el consentimiento para la recopilación de sus **Datos Personales** con el objeto de utilizarlos para las siguientes finalidades:

1. Identificarlo como cliente y estar en posibilidad de poderle prestar los servicios profesionales contratados con nosotros consistentes en una Unidad de Verificación como auxiliar en el control sanitario para elaboración del dictamen para el permiso de publicidad (en lo sucesivo "**EL DICTAMEN**") de: i) Prestación de servicios de salud, salvo cuando se trate de servicios otorgados en forma individual; ii) Suplementos alimenticios y productos biotecnológicos; iii) Bebidas alcohólicas; iv) Medicamentos y remedios herbolarios, cuando la publicidad se dirija a la población en general; v) Equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, material quirúrgico, de curación y productos higiénicos, cuando la publicidad se dirija a la población en general; vi) Servicios y procedimientos de embellecimiento; vii) Plaguicidas, excepto cuando se trate de información técnica y/o se utilicen como materias primas y su inclusión en el producto final no dé a este último propiedades de control de plagas y no se publicite con dichas

características; viii) Nutrientes vegetales cuando, de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, tengan características tóxicas, a excepción de cuando sean utilizados como materias primas; ix) Sustancias tóxicas o peligrosas, cuando se trate de productos sujetos a control sanitario en términos del artículo 278 de La Ley General de Salud; cuando la publicidad se dirija a la población en general; a excepción de cuando sean utilizados como materias primas; y x) Alimentos y bebidas no alcohólicas que se difundan por televisión abierta, televisión restringida y salas de exhibición cinematográfica, cuando dichos productos no se ajusten a los criterios referidos en el segundo párrafo del artículo 22 Bis del Reglamento de La Ley General de Salud en Materia de Publicidad; tal y como consta en el Oficio No. CAS/TA/24/2017 de fecha veinte de abril de dos mil diecisiete, signado por DR. JUAN CARLOS GALLAGA SOLORZANO, en ese entonces Comisionado de Autorización Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**), así como en la Prorroga de la Autorización No. TA-24-17, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, signado por LIC. JORGE ANTONIO ROMERO DELGADO, Comisionado de Autorización Sanitaria de la **COFEPRIS**.

2. Poder emitir una evaluación y cotización respecto a nuestros servicios profesionales.
3. Posible aclaración en sus pagos o reembolso pecuniario a su favor.
4. Elaboración de facturas y constancias de retención.
5. Poder contactarlo y enviarle información relevante respecto a temas de nuestros servicios profesionales.
6. Para fines estadísticos.
7. Para eventualmente contactarle vía correo electrónico o teléfono con el fin de compartirle noticias de interés.
8. En términos generales para el cumplimiento de obligaciones contractuales y legales y, en su caso, para procesos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole que involucren al titular de los **Datos Personales**.

En este orden de ideas, es importante manifestar que en caso que usted decida no compartir sus **Datos Personales**, podríamos estar ante la eventualidad de no poder alcanzar los fines previamente señalados y por consiguiente no tendríamos ningún tipo de responsabilidad para la debida consecución de los mismos.

De igual forma se establece, con base en lo establecido en el artículo 3º de **La Ley**, que una vez que se cumpla con la finalidad del tratamiento de **Datos Personales**, estos serán bloqueados con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho período, los **Datos Personales** no podrán ser objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su cancelación de nuestras bases de datos.

G) ¿Cómo podemos acceder y recabar sus Datos Personales una vez que se cuenta con su consentimiento expreso o tácito?

Los **Datos Personales** pueden ser recabados directamente del titular de los derechos, o bien a través de medios ópticos, sonoros, visuales o por cualquier otro medio tecnológico legalmente permitido y/o aceptado.

H) ¿Con quien compartimos sus Datos Personales?

Con excepción de lo dispuesto por el artículo 10 de **La Ley**, y una vez que cuente con su consentimiento, **CRP** solo podrá compartir y/o transferir sus **Datos Personales** al **PERSONAL CRP**, así como con la **COFEPRIS** y/o la **Secretaria de Salud**; y siempre en estricto apego a los fines para los cuales se le han requerido sus **Datos Personales** y que ya han sido señalados anteriormente.

I) ¿Cómo protegemos sus Datos Personales?

Sus **Datos Personales** serán guardados bajo la más estricta confidencialidad y no se les podrá dar un uso distinto a los fines para los cuales han sido solicitados y recabados conforme a **El Aviso**, salvo que medie un cambio en el mismo.

CRP también le hace de su conocimiento que cuenta con las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas necesarias y suficientes para proteger sus **Datos Personales** contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado, mismas que exigimos sean cumplidas igualmente o nuestros prestadores o proveedores de servicios aún y cuando estos sean subsidiarias o afiliadas de **CRP**.

J) ¿Quién es el encargado o área responsable de sus Datos Personales?

El área responsable del tratamiento de sus **Datos Personales** en **CRP** es su **Departamento Jurídico**, él cuenta con domicilio en calle Santa Margarita 518, colonia Insurgentes San Borja, delegación Benito Juárez, c.p. 03100, en la ciudad de México, con horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm y de 4:00 pm a 6:00 pm, de lunes a viernes en fechas que no tengan el carácter de

inhábiles conforme a la Ley Federal del Trabajo, y poniendo a su disposición el correo electrónico datospersonales@crpterceros.com

K) ¿Bajo que principios nos comprometemos a proteger sus Datos Personales?

Sus **Datos Personales** serán tratados y resguardados con base en los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, todos ellos consagrados en **La Ley y El Reglamento**.

L) ¿Cuáles son los derechos con que usted cuenta para la protección de sus Datos Personales?

Con base en **La Ley y El Reglamento**, el titular de los **Datos Personales** (o en su caso su representante legal) podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. A estos derechos se les conoce públicamente como **Derechos A.R.C.O.** y consisten básicamente en que:

1. Los titulares tienen derecho a **acceder** a sus **Datos Personales** que obren en poder del responsable, así como conocer el Aviso de Privacidad al que está sujeto el tratamiento.
2. El titular de los datos tendrá derecho a **rectificar** sus **Datos Personales** cuando sean inexactos o incompletos.
3. El titular tendrá en todo momento el derecho a **cancelar** sus **Datos Personales**.
4. El titular tendrá derecho en todo momento y por causa legítima a **oponerse** al tratamiento de sus **Datos Personales**.

M) ¿En qué momento puede ejercer sus Derechos A.R.C.O., la revocación en el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus Datos Personales?

1. Como titular de los **Datos Personales** objeto de **El Aviso**, usted podrá ejercitar en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, mediante los lineamientos y procedimientos establecidos tanto en **La Ley** como en **El Reglamento**.
2. Usted también puede en todo momento revocar el consentimiento que nos ha otorgado para impedir total o parcialmente el tratamiento de sus datos personales; en el entendido de que éstos son necesarios para los fines ya descritos dentro de **El Aviso** y su limitación podría dificultarnos el cumplimiento de los objetivos para los cuales los recabamos y la prestación de los servicios que usted espera por parte de nosotros.

En cualquiera de estos supuestos puede realizar su **Solicitud** correspondiente mediante el envío del **Formato** respectivo (o mediante un **Escrito Libre**), ya sea mediante correo electrónico a la dirección ***datospersonales@crpterceros.com***, o directamente en las oficinas del **Departamento Jurídico de CRP**.

En caso de optar por un **Escrito Libre**, este deberá contener la siguiente información conforme a lo establecido en el artículo 29 y 31 de **La Ley**:

- i. El nombre del titular de los **Datos Personales** y domicilio (u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud)
- ii. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular
- iii. La descripción clara y precisa de los **Datos Personales** respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados (**A.R.C.O.**), y
- iv. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- v. En el caso de solicitudes de rectificación de **Datos Personales**, el titular deberá indicar, además de lo señalado en los puntos i al iv, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

En un primer momento el ejercicio de los **Derechos A.R.C.O.** se hará directamente a través del responsable del tratamiento de los **Datos Personales**; o en caso de que no dé respuesta (o sea insatisfactoria a juicio del titular de los **Datos Personales**), podrá acudir directamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), anteriormente conocida como el extinto Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (**IFAI**)

Con la finalidad de poder atender esta, o cualquier otra solicitud, se deberá satisfacer todos los requisitos estipulados en **La Ley** y **El Reglamento**.

N) ¿Cuál es el procedimiento a seguir ante CRP en los casos 1. y 2. señalados en el apartado M) anterior?

Conforme a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley:

1. El titular le hace entrega a **CRP** de la **Solicitud** (mediante **Formato** o **Escrito Libre**).

2. **CRP**, en un plazo máximo de 20 días contados a partir de la fecha en que recibe la **Solicitud**, comunicará al titular de los **Datos Personales** la determinación adoptada.
3. En caso de que sea procedente la **Solicitud**, la misma se hará efectiva dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que **CRP** comunique al titular de los **Datos Personales** la procedencia de la misma.

Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

O) ¿Puede existir cambios en El Aviso?

Si pueden existir cambios, razón por la cual **CRP** se reserva el derecho a modificar el presente Aviso de Privacidad en el futuro. En todo caso, cualquier modificación al mismo se hará de su conocimiento mediante cualquiera de los siguientes medios: a) anuncios visibles en nuestro establecimiento comercial; b) el envío de un correo electrónico a la cuenta que usted proporcionará más adelante; y/o c) mediante su publicación en nuestra página web: www.crpterceros.com.

De igual forma **CRP** no será responsable en el caso de que usted no reciba la referida notificación de cambio en **El Aviso** si existiere algún problema con su cuenta de correo electrónico o en la transmisión de sus datos por Internet. No obstante, para su seguridad adicional, **El Aviso** vigente siempre estará disponible en anuncios visibles al interior de nuestro establecimiento comercial, así como nuestra página web.

P) Otros.

1. **El Aviso** cumple con los requisitos que marca tanto **La Ley** como **El Reglamento**.
2. Fecha de última actualización 19 de febrero de 2019.